

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INTERVIU S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO
DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas, en el local social de la compañía INTERVIU S.A., ubicado en Jrdesa Central Bálsamos Norte N° 404 y Cuarta Peatonal, se reúnen los accionistas de la referida sociedad por sus propios y personales derechos el señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES, propietario de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita DANIELA CRISTINA LUCERO CISNEROS, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de ochocientos dólares (US\$800.00), deciden reunirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto.

**PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 PARA LA RESPECTIVA PRESENTACIÓN A LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

Dirige la sesión su Presidente, el señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS y actúa como secretario el Sr. JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES.

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que el Secretario elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión, a continuación se pasa a tratar el punto del orden del día.

toma la palabra el Presidente de la compañía señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS, quien pone en conocimiento de los accionistas la presentación de los Estados Financieros al cierre del período fiscal 2015, los mismos que demuestran que la compañía no obtuvo pérdidas en el ejercicio como había sucedido los años anteriores, lo que determina que debido a los esfuerzos de la Administración se están logrando en parte las expectativas planteadas a inicios del año.

Luego de deliberar sobre el punto indicado, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

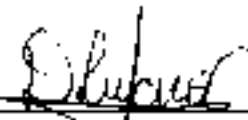
1. Aprobar los Estados Financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, al 31 de diciembre del 2015, mismos que fueron elaborados la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para Pymes), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2015.

Agotado el punto del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por unanimidad por los presentes, para constancia de lo cual se suscribe por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes con lo cual el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las trece horas.



JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS
Presidente de la Junta

JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES
Secretario de la Junta

LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS
Accionista

DANIELA CRISTINA LUCERO CISNEROS
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERVU S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 13h00 se agrega el presente documento al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la misma fecha, con la descripción de los accionistas y sus respectivas acciones:

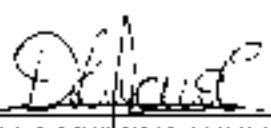
- El señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES, por sus propios y personales derechos, propietario de 560 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- El señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
- La señora Lissy ANDREA LUCERO CISNEROS, por sus propios y personales derechos, propietaria de 80 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
- La señorita DANIELA CRISTINA LUCERO CISNEROS, por sus propios y personales derechos, propietaria de 80 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de la compañía INTERVU S.A.



JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS
Presidente de la Junta

JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES
Secretario de la Junta

LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS
Accionista

DANIELA CRISTINA LUCERO CISNEROS
Accionista